



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

ACTA Nº 20

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

PRESIDENTE

SORIANO, Fco. Javier

SECRETARIA

JIMENEZ, Araceli

SUBDIRECTORES

SECRETARIA ACADÉMICA

MORAL, Cristian

GONZÁLEZ, Jacinto

MARTÍNEZ, Loïc

PATÍÑO, Marta

PÉREZ, David (no asiste)

QUEVEDO, Pilar (se excusa)

ADMINISTRADORA DEL CENTRO

MIRANDA, María Jesús (se excusa)

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

HERNÁNDEZ, Josefa (se excusa)

RESPONSABLE DE TITULACIONES DE POSTGRADO

SEGOVIA, Fco. Javier

RESPONSABLE DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

RODRÍGUEZ, Alfonso (no asiste)

RESPONSABLES DE SERVICIOS

ÁVILA, Ángeles

VIVAS, Paloma

AGENTE EXTERNO

SÁNCHEZ, Almudena (no asiste)

ALUMNOS

PASCUAL, Sergio

DÍEZ, Jorge (no asiste)

MEDRANO, David (no asiste)

INVITADOS

FRUTOS, Sonia

A las 11:30 horas del día 14 de septiembre se inicia la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos. A dicha reunión asisten los miembros de la comisión que se citan al margen, para tratar los puntos siguientes del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Informe
3. Aprobación, si procede, de la revisión del Plan Anual de Calidad de 2022
4. Aprobación, si procede, de la modificación de los siguientes procesos:
 - a. PR/ES/002 Gestión de Títulos Oficiales
 - b. PR/ES/003 Seguimiento de Títulos Oficiales
 - c. PR/CL/003 Prácticas Externas
 - d. PR/CL/004 Movilidad OUT
 - e. PR/CL/005 Movilidad IN
 - f. PR/CL/009 Gestión del Trabajo Fin de Título
 - g. PR/CL/012 Seguimiento al Doctorando
5. Aprobación, si procede, del Manual de Calidad
6. Designar a los miembros renovables de la Comisión de Calidad para el curso 2022-23
7. Ruegos y preguntas

El Sr. Presidente, inicia la reunión informando de los cambios producidos en Calidad, dando la bienvenida a Cristian Moral como nuevo Subdirector de Calidad y Acreditaciones y agradeciendo los servicios prestados a Sonia de Frutos que ahora pasa a ocupar la Adjuntía para Programas de Máster. Para continuar con la reunión, cede la palabra al nuevo Subdirector.

Punto primero. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad el acta nº 19 de la sesión anterior.





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

Punto segundo. Informe

Cristian Moral, informa sobre los siguientes puntos:

Acreditaciones de titulaciones:

- Acreditaciones en curso, Euro-Inf y ABET

Sello Euro-Inf del GMI y del MUCD, el autoinforme y las primeras evidencias se presentaron el 16 de mayo y el 30 de agosto se recibió solicitud de subsanación de errores y selección de asignaturas de referencia para presentación de segundas evidencias, por lo que se están preparando las evidencias solicitadas, así como la visita online que será el 10-11 de noviembre.

Sello ABET del GII, se ha recibido el informe final, estando acreditados hasta el 30 de septiembre de 2028. Por otra parte, se ha constituido la Comisión ABET, que es una comisión delegada de la COA del GII.

- Próximas acreditaciones
Seguimiento del GCDIA que se hará al finalizar el curso 2022-23. Este seguimiento es obligatorio por ser un título intercentro, y el otro centro donde se imparte el título no tiene la Acreditación Institucional, por lo que hay que acreditarlo desde cero.
- Certificación de la implantación de SISCAL
El informe anual de seguimiento se presentó a primeros de marzo y se está pendiente de recibir el informe de valoración, aunque según Rectorado la Fundación Madri+d no enviará informe de valoración hasta el informe final que será en 2025.

Información Encuestas

Encuestas realizadas por el Observatorio Académico:

Inserción laboral, se realizó a los egresados del 2019-20 y se ha presentado el informe agregado por el tipo de titulación (grado, máster y doctorado).

Perfil de ingreso a los estudiantes del 2021-22 y la información se da desagregada por titulación.

Satisfacción general de titulaciones, las del curso académico 2021-22, pero aún no hay informes.





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

La encuesta de satisfacción del PDI, está abierta, se lanzó el 4 de julio y permanece abierta hasta el 30 de septiembre. La de satisfacción del PAS, se lanzará este curso.

Realizadas por el centro:

Encuesta de egresados, realizada a los de grado, máster y doctorado del curso 2020-21. La participación a nivel general ha estado en torno al 30-40% y la satisfacción en torno a 4/5, aunque en el MUJI solamente la hizo un alumno y no completada.

Encuesta de satisfacción de los TFT, la participación ha sido en torno al 31,6%, y la satisfacción tanto del tutor como del TFT ha sido del 8,42/10 y el 8,01/10 respectivamente.

La participación, en general en todas las encuestas es baja, por lo que se ha hablado con Delegación para trabajar conjuntamente en este sentido y poder subirla.

Loïc indica que las encuestas del máster interuniversitario (10AR) se deberían sacar del sistema porque es un título muy complicado en la gestión y los datos proporcionados son pocos y difíciles de conseguir. Sugiere hablar con Manuel Carro para comunicarle esta decisión, pero previamente se debe hablar con rectorado para que indique cómo se deben gestionar este tipo de titulaciones, pues pasa lo mismo con el máster de Innovación Digital.

Los informes de los datos del centro de todas las encuestas están en la web de calidad (<https://www.fi.upm.es/?pagina=603>) y los informes globales UPM, realizadas al PDI, PAS y estudiantes, están en *Politécnica Virtual, utilidades/Informes/Resultados de estudios*.

Cuadros de Mando

Se presentan los modelos de cuadros de mando de grados y másteres, que previamente fueron acordados en las reuniones de trabajo con los coordinadores de los títulos y de los TFT. Los cuadros se irán completando y subiendo al canal correspondiente de Teams cuando se tengan los datos de los indicadores del 2021-22.

Plan Estratégico





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

Cristian Moral explica la duración del plan, el contenido, la razón por la que se ha realizado, las líneas estratégicas que contiene y que su aprobación será en la próxima reunión de Junta de Escuela. Una vez aprobado, se difundirá y la ejecución se llevará a cabo en los Planes Anuales de Calidad siguientes.

Punto Tercero: Aprobación, si procede, de la revisión y ampliación del Plan Anual de Calidad de 2022 (PAC 2022)

Cristian Moral presenta un resumen del estado de ejecución del plan y la ampliación que ha habido, en concreto de las 157 acciones que contiene el plan, 5 son acciones nuevas incorporadas ahora en esta revisión, 4 del área de titulaciones y una de Servicios.

El estado de ejecución de las acciones, según información proporcionada por los responsables, es el siguiente:

Realizadas: 61(38,85%)
En proceso: 51 (32,48%)
No realizadas: 28 (17,83%)
Canceladas 9 (3,33%)

Se aprueba la revisión del Plan Anual de Calidad del 2022 por unanimidad.

Punto cuarto. - Aprobación, si procede, de la modificación de procesos del SAIC (SGIC)

Araceli Jiménez, presenta las modificaciones de cada uno de los procesos objeto de aprobación.

En el caso del proceso **PR/ES/002 Gestión de Títulos Oficiales**, se ha revisado el subproceso de extinción de títulos y se han incluido los criterios que el centro ha aprobado en la Junta de Escuela del pasado día 1 de julio. Dichos criterios son:

- Creación de un nuevo título que sustituya al que se extingue
- Insuficiencia de profesorado o recursos materiales para ofrecer enseñanza de calidad
- Caída sostenida de la demanda que lo haga inviable

Por otra parte, se han revisado las evidencias, los indicadores, la normativa y el flujograma.

Proceso PR/ES/003 Seguimiento de Títulos Oficiales, se cambia al responsable del proceso, pasando a ser el Jefe de Estudios, se revisan los indicadores y sus estándares, incluyendo 2 nuevos y se revisa el flujograma.





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

Proceso **RR/CL/003 Gestión de Prácticas Externas**, se modifican los indicadores, se revisan las evidencias y se actualiza el flujograma.

Procesos **PR/CL/004 Movilidad OUT** y **PR/CL/005 Movilidad IN**, se modifican los indicadores y se revisan los estándares.

Proceso **PR/CL/009 Gestión del Trabajo Fin de Título**, se actualiza la normativa, se modifican los indicadores y se corrigen los estándares, se incluye la realización de una encuesta de satisfacción a estudiantes de TFT y se cambia el documento de rúbricas de grados, pues se eliminan las preguntas para los tutores.

Proceso **PR/CL/012 Seguimiento del Doctorando**, se modifica la redacción de algunos indicadores

Se aprueban por unanimidad los procesos anteriores.

Punto quinto. - Aprobación, si procede, del Manual de Calidad del Centro

Cristian Moral y Araceli Jiménez, explican los cambios que se han llevado a cabo en el Manual de Calidad, siendo las siguientes:

- Evolución del SAIC (SGIC), la versión 2.1 de sistema, pasando a llamarse SAIC-ETSIINF 2.1, revisión conjunta centro y rectorado en 2019, con la inclusión de 7 procesos de doctorado y 2 más, el de Gestión del TFT y el de Elaboración y revisión del Sistema Documental. Pasando a formar parte del SAIC un total de 31 procesos.
- Inclusión de la Oferta Formativa del Centro, con la relación de títulos oficiales impartidos en el centro.
- Actualización de los órganos de gobierno, incluyendo las últimas modificaciones en el negociado de calidad, Subdirector de Calidad y Acreditaciones, y Adjuntía de la Dirección para Programas de Máster.
- Revisión de las comisiones existentes y la inclusión de la Comisión ABET del GII y el Consejo Asesor de la Escuela.
- Revisión del organigrama y personal, según la última actualización proporcionada por personal.
- Actualización Listado de Procesos y del Mapa de procesos derivada de la inclusión de los programas de doctorado en el alcance del SAIC y de dos nuevos procesos: PR-CL-009-Proceso de Gestión de Trabajos Fin de Título y PR-SO-009 Elaboración, Revisión y Actualización del Sistema Documental.
- Eliminación de la tabla que relaciona ASPECTOS CLAVE DE AUDIT con PROCEDIMIENTO y AGENTES IMPLICADOS.

Se aprueba por unanimidad la adaptación del Manual de Calidad con el acuerdo de pasarlo por Junta de Escuela para su aprobación definitiva.





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

Punto sexto. - Designar a los miembros renovables de la Comisión de Calidad para el curso 2022-23

Cristian Moral muestra la relación de miembros cambiantes que para el próximo curso académico formarán parte de esta comisión.

NOMBRE Y APELLIDOS	COLECTIVO
Miguel Jiménez	DLSIIS Dtor. Departamento (rotatorio)
Arminda Moreno	10BA - MUCD Representantes de titulaciones de postgrado
Vicente Martín	Grupo de Información y Computación Cuántica Representantes de grupos de investigación
Esther Ponce	Unidad de coordinación y gestión de personal Responsable de Servicios (rotatorio)
Pendiente	Delegado de alumnos (rotatorio)
Pendiente	Representante de alumnos de postgrado, designado por el DA
Pendiente	Representante de alumnos de doctorado, designado por el DA
Pendiente	Representante de Empresas

Punto séptimo. - Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:05 horas, de todo lo cual, como Secretaria de esta Comisión, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo: Fco. Javier Soriano

Fdo: Araceli Jiménez





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

Nota: En la redacción del acta se utiliza el género masculino para referirse a colectivos mixtos o roles que pueden ser desempeñados por personas de ambos sexos, sin intención discriminatoria, en aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva, tal y como recomienda la Real Academia de la Lengua Española.

